



USHUAIA, 22 ABR 2008

VISTO: La Resolución Plenaria Nº 40/2005, y CONSIDERANDO:

Que la misma aprueba un nuevo escalafón incorporando al Personal de Gabinete, en el marco previsto por la Ley Provincial Nº 661;

Que dicho escalafón prevé, entre otras, la incorporación de profesionales para ocupar el cargo de Relatores;

Que el Sr. Presidente solicita se designe a la Dra. Griselda LISAK para desempeñarse como Relatora del mismo;

Que el Sr. Vocal de Auditoría no formula objeciones al respecto, correspondiendo se emita el acto administrativo pertinente;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial Nº 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Griselda LISAK como Personal de Gabinete – Categoría E1, a partir del 07 de abril de 2008.

ARTICULO 2º: LA DESIGNADA se desempeñará como RELATORA del CPN Germán Rodolfo FEHRMANN, asumiendo las Misiones y Funciones establecidas en el Reglamento Interno.

ARTICULO 3º: NOTIFICAR a la interesada con copia certificada de la presente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº 43 / 2008.-

OPN. Germán ROCOfo FEHRMANN
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

VOCAL de Cuentas de la Provincia

idio A. RICCIUTI